

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de QUINCE DE ENERO ,del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 12:00 horas del día 23 DE MARZO DEL 2024, se reunieron en el lugar de la obra denominada REHABILITACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE QUINCE DE ENERO, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS las siguientes personas:

Nombre	Cargo	
PROFE.JUAN CARLOS JUAREZ CANALES	PRESIDENTE INTERINO	
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES	SINDICA MUNICIPAL	
I.G.E. MARIELA JACQUEZ LOPEZ	ENCARGADA DE DESARROLLO	
	SOCIAL	
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL	

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado REHABILITACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE QUINCE DE ENERO , DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS el cual fue ejecutada por: C. EDGAR IVAN AGUIRRE FERNANDEZ

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024) con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 351,290.37			\$ 351,290.37	

ste proyecto inició el 07 DE MARZO DEL 2024 y se concluyó el 22 DE MARZO DEL 024. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un ecorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos portados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata e:a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19

desarrollosocial43@hotmail.com







MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explicitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera .

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamiento de Ayuntamient

Comité Comunitario

Profe. Juan Carlos Juarez Canales

Presidente interino

Testigos:

I.G.E. Mariela Jacquez Mercado Director de Desarrollo social C. Edgar Iván Aguirre Fernández Por la empresa

ic. María Guadalupe Villa Montes Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com

